



Versión
Julio 08

COLEGIO PROFESIONAL DE LICENCIADOS
EN CIENCIAS AMBIENTALES
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

SERVICIO DE VISADO Y ACREDITACIÓN

NOTA INFORMATIVA: EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LOS PROYECTOS/TRABAJOS CON POSIBILIDAD DE VISADO A TRAVÉS DEL COAMBCV. POR ESTE MOTIVO, SOLICITAMOS LA LECTURA CRÍTICA DEL MISMO Y LA REMISIÓN DE CUALQUIER FALTA, ERROR, DUDA, ETC. QUE SURJA DE LA LECTURA DEL MISMO.

PUEDES ENVIAR TUS COMENTARIOS A acacv@cienciasambientales.es

EL DOCUMENTO SE DIVIDE EN:

- **Relación de proyectos o trabajos en que el visado es obligatorio.**
- **Relación de proyectos o trabajos que por normativa requieren la firma de “técnico competente” (reconocimiento de titulación a través de visado por colegio oficial)**
- **Relación de otros proyectos o trabajos que el colegio ofrece la posibilidad de visar (implica verificación y reconocimiento de titulación académica):**

Relación de proyectos o trabajos en que el visado es obligatorio:

- Proyecto Básico Solicitud Autorización Ambiental Integrada (AAI):
 - o Actividades Anexo I Ley 2/2006 de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental (actividades IPPC)
 - o Actividades Anexo II Ley 2/2006 de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental
- Proyecto Básico o Proyecto de Actividad -Licencia Ambiental
- Memoria técnica (Comunicación ambiental)
- Certificado ejecución proyecto conforme a AAI o Licencia Ambiental
- Certificados técnicos exigidos por normativas sectoriales aplicables según actividad (industria, incendios, APQ, registro sanitario...)
- Estudio de Impacto Ambiental (Decreto 32/2006, de 10 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se modifica el Decreto 162/1990 de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que se aprobó el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 marzo, de la Generalitat, de Impacto Ambiental)

Relación de proyectos o trabajos que por normativa requieren la firma de “técnico competente” (reconocimiento de titulación a través de visado por colegio oficial)

- Declaración de Interés Comunitario (DIC) (Ley 10/2004, de 9 de diciembre, del Suelo No Urbanizable)
- Compuestos Orgánicos Volátiles (COV's). (RD 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades)
 - o Memoria de actividad industrial – Plan de gestión de disolventes o sistema de Reducción de Emisiones
 - o Proyectos de medidas correctoras para la reducción de emisión de COV's
- Estudio acústico (artículo 36 Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la contaminación acústica, Art. 17 Decreto 266/2004,

de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios)

Relación de otros proyectos o trabajos que el colegio ofrece la posibilidad de visar (implica verificación y reconocimiento de titulación académica):

- Estudio de Integración Paisajística (Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana: Decreto 120/2006, de 11 de agosto)
- Para estudios o informes que acompañan solicitud de Autorización Ambiental Integrada, Licencia Ambiental o Comunicación Ambiental (Ley 2/2006, de 5 de mayo, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental y Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de la Generalitat, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.)
 - o Memoria técnica (Comunicación ambiental) Certificado cumplimiento requisitos ambientales (Comunicación ambiental)
 - o Certificado cumplimiento requisitos ambientales (Comunicación ambiental)
 - o Informe Urbanístico (Proyectos sometidos a AAI)
 - o Certificado de compatibilidad urbanística (Licencia Ambiental y Comunicación Ambiental)
- Emisiones atmosféricas (Decreto 833/75 que desarrolla la Ley 38/72 de Protección del Ambiente Atmosférico -B.O.E. Nº 96 de 22 de abril, Orden de 18 de octubre de 1976, sobre prevención y corrección de la contaminación industrial a la atmósfera - B.O.E. Nº 290, de 3 de diciembre de 1976).
 - o Proyectos de medidas correctoras para la reducción de niveles de emisión de contaminantes a la atmósfera
- Productores de residuos peligrosos: Autorización de producción de residuos peligrosos (RP más de 10.000 kg/año, art. 11 del Real Decreto 833/1988 (BOE nº 182, de 30/7/88):
 - o Memoria de actividad industrial

- En caso de instalaciones productoras de residuos peligrosos en suelo no urbanizable o que produzcan cantidades superiores a 50 toneladas anuales de residuos peligrosos: Estudio de impacto ambiental (Ley 2/1989, de 3 de marzo, de la Generalitat Valenciana, de Impacto Ambiental - DOGV nº 1021, de 8/3/89)
- Para actividades de recogida, transporte y almacenamiento temporal de RP (capacidad almacenamiento <50 t) (art. 26 del Real Decreto 833/1988 (BOE nº 182, de 30/07/88):
 - Proyecto Técnico
 - Proyecto de Explotación de la instalación – Plan de emergencia interior
- Para actividades de valorización de residuos peligrosos y/o eliminación en lugares distintos de los vertederos, con capacidad de tratamiento <10 t/día
 - Proyecto Técnico
 - Proyecto de Explotación de la instalación – Plan de emergencia interior
- Para actividades de valorización de residuos no peligrosos y/o eliminación en lugares distintos de los vertederos, con capacidad de tratamiento <10 t/día
 - Proyecto Técnico
 - Proyecto de Explotación de la instalación – Plan de emergencia interior
- Evaluación de Riesgos Ambientales (Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental / UNE 150008:2008: Análisis y evaluación del riesgo ambiental)
- Plan de Prevención y Reducción de Residuos (Ley 10/2000, de 12 de diciembre, de Residuos de la Comunidad Valenciana y Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de Residuos Peligroso)
- Plan Empresarial de Prevención y Reducción de Residuos de Envases (R.D. 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y Residuos de Envases)

- Informes Preliminares de Situación de Suelos (Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados)
- Informes y certificados Verificadores en materia de Calidad Ambiental
- Certificación de Convalidación Medioambiental (deducción Impuesto Sociedades, Ley 43/1995, de 27 de diciembre)
 - o Memoria Técnica
- Autorización de vertidos al mar
 - o Proyecto Básico o de Construcción
- Estudios e informes técnicos
- Otros